

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—Orden de 20 de marzo de 1948 por la que se nombra Ayudante personal del Vicealmirante excelentísimo señor don Ramón de Ozámiz y Lastra al Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Ortí López.—Página 402.

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 16 de marzo de 1948 por la que se dispone pase destinado al Cuartel de Marinería del Arsenal del Departamento Marítimo de Cartagena el Condestable primero D. Juan Marín Ros.—Página 402.

Otra de 16 de marzo de 1948 por la que se dispone embarque en el crucero *Navarra* el Condestable primero D. Juan B. García Irigoyen.—Página 402.

Otra de 16 de marzo de 1948 por la que se dispone pasen a los destinos que se indican el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Serafín Rondán Marroquí y el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada José Gil Díez de la Torre.—Página 402.

Maestranza de la Armada.—Ascensos.—Orden de 16 de marzo de 1948 por la que se promueve a su inmediato

empleo al Capataz segundo D. José Frontera Campomar.—Página 402.

Separación temporal del servicio.—Orden de 16 de marzo de 1948 por la que se concede la separación temporal del servicio al Operario de primera de la Maestranza de la Armada D. Antonio Picos Méndez.—Pág. 402.

Rectificación de apellidos.—Orden de 16 de marzo de 1948 por la que se rectifica apellido del Alférez de Navío D. Ángel Luis Díaz del Río y Martínez.—Página 403.

Rectificación de antigüedad.—Orden de 16 de marzo de 1948 por la que se rectifica antigüedad en el Cuerpo de Suboficiales a los Escribientes segundos D. Argimiro Piñeiro Quiroga, D. José Vázquez Cortiñas y don Antonio Bariaín Aoiz.—Página 403.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Orden de San Hermenegildo.—Orden de 12 de marzo de 1948 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Página 403.



ORDENES

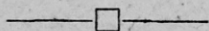
INSPECCION GENERAL DE INFANTERIA DE MARINA

Destinos.—A propuesta del Vicealmirante excelentísimo Sr. D. Ramón de Ozámiz y Lastra, se nombra su Ayudante personal al Capitán de Infantería de Marina D. Vicente Ortí López, que cesa en el Tercio de Levante.

Madrid, 20 de marzo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe de la Jurisdicción Central e Inspector General de Infantería de Marina.



SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena al disponer que el Condestable primero D. Juan Marín Ros pase destinado, con carácter forzoso, al Cuartel de Marinería del Arsenal de aquel Departamento.

Madrid, 16 de marzo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se aprueba la determinación adoptada por el Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo al disponer que el Condestable primero D. Juan B. García Irigoyen, sin desatender el destino que tiene conferido en el Arsenal de aquel Departamento, embarque en el crucero *Navarra*, con carácter forzoso.

Madrid, 16 de marzo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que el personal que a continuación se expresa cese en los destinos que se indican y pase a los que al frente de cada uno se expresan:

Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Soldador) D. Serafín Rondán Marroquí.—De la Estación Naval de Mahón, al Arsenal de La Carraca.

Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Soplelista) José Gil Díez de la Torre.—Del Arsenal de La Carraca, a la Estación Naval de Mahón.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 16 de marzo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Maestranza de la Armada.—Ascensos.—Como resultado de expediente incoado al efecto y reunir los requisitos determinados en la modificación del artículo 22 del vigente Reglamento de la Maestranza de la Armada aprobada por la Orden ministerial de 29 de enero de 1948 (D. O. núm. 26), se promueve a su inmediato empleo de **Capataz primero** de la Maestranza de la Armada al **Capataz segundo** (Mecánico Conductor) D. José Frontera Campomar, con antigüedad de esta fecha y efectos administrativos a partir de la revista del próximo mes de abril, confirmándosele en su destino de la Base Naval de Baleares.

Madrid, 16 de marzo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Separación temporal del servicio.—Accediendo a lo solicitado por el interesado, y de conformidad con lo propuesto por el Servicio de Personal, se concede la separación temporal del servicio al Operario de primera de la Maestranza de la Armada (Ajustador regulador de torpedos) D. Antonio Picos Méndez, en las condiciones que determina el artículo 69 del vigente Reglamento de dicha Maestranza.

Madrid, 16 de marzo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Rectificación de apellidos.—Concedida autorización por el Ministerio de Justicia para que el Alférez de Navío D. Angel Luis Díaz y Martínez pueda usar detrás del apellido paterno Díaz el de Del Río, formando uno solo: Díaz del Río, se dispone se hagan las oportunas anotaciones, en este sentido, en la documentación oficial del interesado.

Madrid, 16 de marzo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. ...

Rectificación de antigüedad.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo informado por la Ponencia Delegada de la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que la antigüedad en el citado Cuerpo de los Escribientes segundos D. Argimiro Piñero Quiroga, D. José Vázquez Cortinas y D. Antonio Bariaín Aoiz quede rectificada en el sentido de que la que les corresponde es la de 26 de noviembre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º de octubre de 1941; quedando escalafonados por el orden expresado en esta disposición e inmediatamente después del también Escribiente segundo D. Pablo Pujadas Salmón.

Madrid, 16 de marzo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Comandante General de la Escuadra, Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.
Ilmo. Sr. Interventor Central de este Ministerio.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Orden de San Hermenegildo.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPRENDIDOS EN LA LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 ("DIARIO OFICIAL" NUMERO 262 y "BOLETIN OFICIAL" NUMERO 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO ("DIARIO OFICIAL" NUMERO 267 Y "BOLETIN OFICIAL" NUMERO 333).

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSIÓN DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN.

Cuerpo General.

Capitán de Corbeta, fallecido, D. José Rodríguez García, con antigüedad de 22 de septiembre de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Huelva, a partir de 1 de octubre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Esta pensión la percibirán sus herederos legítimos desde el 1 de octubre de 1940 hasta fin de abril de 1941, fecha del fallecimiento del causante, por la Delegación de Hacienda de Huelva.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1.º DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161).

Jurídicos.

Teniente Coronel Auditor, reserva, D. Eloy Escobar de la Riva, con antigüedad de 9 de octubre de 1940. A percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 12 de marzo de 1948.

DAVIÑA

(Del D. O. del Ejército núm. 67, pag. 990.)

